



Ayuntamiento de Escatrón

DECRETO APROBANDO LISTA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS MONITORO CENTRO DE TIEMPO LIBRE Y FIJANDO FECHA DEL PRIMER EXAMEN.

VISTA: La convocatoria para cubrir una plaza de monitor de Centro de Tiempo Libre, conforme convocatoria publicada en fecha de 19 de julio de 2019, vistas las solicitudes presentadas y el acta del tribunal proponiendo los candidatos admitidos y excluidos.

CONSIDERANDO: Lo establecido en la legislación de régimen local, por la presente he venido en resolver:

PRIMERO: Aprobar la lista de candidatos admitidos al proceso de selección y que es la siguiente:

1º.- E. P. L

2º.- P. N. G

3º.- Y. P. F

4º.- C. A. A.

Candidatos excluidos ninguno.

SEGUNDO: Señalar como fecha de reunión del tribunal para la valoración del concurso el martes diez de septiembre a las 10 horas, y a las 11 horas, se celebrarán los exámenes de test y caso práctico en el Centro Polivalente de Escatrón, ubicado en la C Mayor 19 de Escatrón.

TERCERO: Publicar este Decreto en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Escatrón.

Los interesados, podrán presentar reclamaciones en el plazo de tres días desde su publicación. Si no se presenta ninguna reclamación se entenderá que la lista queda aprobada definitivamente.

En Escatrón a 21 de agosto de 2019.

EL ALCALDE

Ante Mí, El Secretario

Fdo: Juan Abad Bascuas

Fdo:

Ayuntamiento de Escatrón